

Publicado el 26 de septiembre de 2017

NECESIDAD DE CONOCER NUESTRA HISTORIA

Pido disculpa por mi tozudez, pero lo hago por la importancia que reviste el tema del filme documental **LA VERDAD HISTÓRICA CAMBA CRUCEÑA** para nuestra identificación y mantenimiento como sociedad cierta y determinada, que nos merecemos mantenernos vigentes a través del tiempo. Por lo tanto les repito el anterior mensaje

Los cambas seamos originarios o nativos como también inmigrantes, tenemos el derecho y la obligación de conocer como nos formamos en una nación cierta y determinada; motivo por lo que les hago llegar, nuestra historia en filmes documentales que se refieren a cada época en que se dividen los sucesos que nos dieron origen.

El primer filme documental que les adjunto, trata sobre la historia como base fundamental de la identidad y la cultura; y está relacionado con nuestra verdad en el advenimiento histórico, siendo un recordatorio necesario para mantenernos con nuestra personalidad intacta, como pueblo cierto y diferenciado dentro de la realidad boliviana.

El filme documental Lleva el nombre “**LA VERDAD HISTÓRICA CAMBA CRUCEÑA**” y tiene una duración total de 23 minutos; y como el Correo no permite verlo completo, pueden hacerlo ingresando a los siguientes enlaces, en Youtube **Camba Cruceño** <https://www.youtube.com/watch?v=YYVIPWySRTU&t=1482s>

Publicado el 12 de septiembre de 2017

UNA VERDAD HISTÓRICA VALE MÁS QUE MIL MENTIRAS

EL CAPITÁN ÑUFLO DE CHÁVEZ NO FUE UNO DE LOS MÁS GRANDES CONQUISTADORES DEL ALTO PERÚ

Fuente cuestionada: La Audiencia de Charcas se alarmó ante la proximidad de tan numerosa expedición encabezada por las autoridades de Asunción y cuyos fines desconocían. Vio, sin embargo, que los expedicionarios se dedicaban al cultivo de la tierra

encaminándose una parte de ellos a Chuquisaca y Potosí. El gobernador y el obispo del Paraguay se dirigieron a la Audiencia para que ésta confirmara el cargo del primero. Esta demanda no fue satisfecha y se nombró un gobernador interino mientras el virrey extendía el nombramiento al célebre colonizador Juan Ortiz de Zárate. Logrados estos propósitos la expedición encabezada por Garay retorna a Asunción; Chávez, que los había acompañado en la etapa inicial, murió asesinado en una población de Itatines. Así acabó la existencia de uno de los más grandes conquistadores del Alto Perú **FUENTE: ÉXODO DESDE ASUNCIÓN A SANTA CRUZ, MUERTE DE CHÁVEZ: LA RUTA DEL PAITITÍ: HISTORIA DE BOLIVIA: DE MESA JOSÉ Y GISBERT, TERESA: QUINTA EDICIÓN, AÑO 2003, PÁGINA 134.**

Aclaración: Esta afirmación es completamente ambigua y mentirosa, pues Ñuflo de Chávez no fue conquistador del Alto Perú, ya que los conquistadores fueron Pedro de Ordoñez que en 1538 funda Chuquisaca o Charcas, Juan de Villarroel que en 1545 funda Potosí cuando Chávez no había pasado por el territorio alto peruano. Luego Alonzo de Mendoza que en 1548 funda La Paz cuando Chávez pasó por el Alto Perú en 1548 y Gerónimo de Osorio en 1571 funda Cochabamba cuando Chávez ya había muerto en 1569.

Afirmar que Chávez fue el más grande conquistador del alto Perú por historiadores contemporáneos bolivianos, es una falsedad efectuada para justificar la anexión de la Provincia del Río de la Plata de Santa Cruz de la Sierra, en la República del Alto Perú llamada Bolívar, pese a que estaba convertida en república independiente y soberana en 1815, además no figuraba en la ley del 25 de mayo de 1825 de Buenos Aires con el permiso a los alto peruanos para decidir su suerte; y todo ello mediante un fraude histórico, pues la aparición de Ñuflo de Chávez en la historia colonial comienza con su llegada a Asunción, capital del Río de la Plata en 1542 acompañando a la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca desde Santa Catarina. Por lo tanto no fue su llegada a América por el lado del Perú y en consecuencia tampoco por la Provincia de los Charcas llamada Alto Perú por Buenos Aires.

Ñuflo de Chávez solo tuvo contacto y fue de paso por el Alto Perú, cuando en marzo de 1547 remontó el río Pilcomayo hasta divisar

las sierras del Perú. Posteriormente en 1548 cuando por encargo de Irala emprendió camino hasta Lima para entrevistarse con Pedro de La Gasca, retornando a Asunción sin resultados positivos. Luego cuando en 1559 Funda Nueva Asunción y para dirigirse a Lima, pasa por La Provincia de los Charcas o Alto Perú, consiguiendo la creación de la Gobernación de Mojos por el Virrey Andrés Hurtado de Mendoza en 1560 que incluye Matogroso.

Y el último contacto se tiene en 1563, cuando es llevado a la capital de la Audiencia de Charcas con Manso, a consecuencia de un conflicto por la equivocación de este último, donde la Gobernación de Mojos queda dividida en las de Chávez y Manso: trayendo como consecuencia, tal desorden, confusión y desorientación sobre la suerte de nuestra Gobernación de Mojos que fue dividida en gobernaciones de Chávez y Manso, que luego pasó a ser Intendencia de Santa Cruz de la Sierra, Provincia Unida de la Confederación del Río de la Plata y República de Santa Cruz de la Sierra, separada de Buenos Aires en 1815 y que en 1825 fue con Dolo y fraude histórico anexada en la República Bolívar.

Por lo analizado se determina que Ñuflo de Chávez solo fue colonizador con familias asunceñas de territorios libres y con algunas tribus aisladas que deambulaban en ellos.

Fuente: Al lado de Chávez emprendieron viaje el Gobernador Vergara y el Obispo Latorre, acompañado de 300 españoles y tres mil indios. El viaje fue muy penoso, especialmente para mujeres y niños. Las incomodidades, las sublevaciones y descontentos estuvieron a punto de desbaratar esta empresa, pero el valor y la decisión de Chávez se impusieron, y esta expedición, sin precedentes en América, llegó a su destino: Santa Cruz de la Sierra, la Antigua (1565). **LA RUTA DEL PAITITÍ: EL ÉXODO DESDE ASUNCIÓN A SANTA CRUZ: MUERTE DE CHÁVEZ: HISTORIA DE BOLIVIA: MESA DE, JOSÉ Y GISBERT, TERESA: QUINTA EDICIÓN, AÑO 2003, PÁGINA 134.**

Se aconseja a los cambas sean benianos, pandinos y cruceños como también inmigrantes, ver el filme documental **LA VERDAD HISTÓRICA CAMBA CRUCEÑA** en Youtube **Camba Cruceño** y leer los libros **LOS CAMBAS CRUCEÑOS EN BOLIVIA** y **DICCIONARIO HISTORIOGRÁFICO**, como también el filme

documental en el enlace siguiente:
<http://www.historiasantacruz.com/videos.html> y Facebook
cambacruceño donde existe un análisis completo sobre nuestra
verdad histórica.

Publicado el 5 de septiembre de 2017

UNA VERDAD HISTÓRICA VALE MÁS QUE MIL MENTIRAS

LA PROVINCIA UNIDA DEL RÍO DE LA PLATA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA NO FUE PARTE INTEGRANTE DE LA AUDIENCIA DE CHARCAS EN 1559 Y TAMPOCO LO ERA EN 1825

Fuente cuestionada: La Audiencia de Charcas constaba de cuatro intendencias: la de La Paz, la de Santa Cruz, la de Potosí y la de Charcas. **FUENTE: HISTORIA DE BOLIVIA: ORGANIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CHARCAS: DE MESA, JOSÉ Y GISBERT, TERESA: QUINTA EDICIÓN: AÑO 2003, PÁGINAS 2 Y 282.**

Fuente cuestionada: La audiencia de Charcas, que perteneció al Virreinato del Perú hasta el año 1776 en que se fundó el Virreinato de Buenos Aires, pasó a formar parte de la nueva jurisdicción en su integridad, incluyendo sus cuatro intendencias: La Paz, Potosí, Chuquisaca y Santa Cruz que comprendía a Cochabamba, más las gobernaciones de Moxos y Chiquitos. Se erigieron como tales el año 1777, después de diez años de la expulsión de los jesuitas. Estas gobernaciones dependían de la audiencia en lo político administrativo y, en lo militar, dependían de Santa Cruz de la Sierra. **FUENTE: LA SITUACIÓN DE CHARCAS Y PRIMEROS LEVANTAMIENTOS: SITUACIÓN JURÍDICA DE LA AUDIENCIA DE CHARCAS: GISBERT, TERESA: QUINTA EDICIÓN, AÑO 2003, PÁGINA 312.**

Fuente cuestionada: El gran impulsor de estos instrumentos de gobierno fue José de Gálvez, que ocupó la secretaría de indias durante 12 años. En 1782 inauguró el sistema de las intendencias en el virreinato del Plata, el Virrey José de Vértiz dividiendo los

territorios del virreinato en ocho intendencias: Buenos Aires, Córdoba, Salta, Asunción, Charcas, La Paz, Potosí y Santa Cruz – Cochabamba. **FUENTE: LOS BOLIVIANOS EN EL TIEMPO: UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR: DEL VALLE DE SILES, MARÍA EUGENIA: EDICIÓN AÑO 1995: PÁGINA 135.**

Aclaración: Estas afirmaciones por ambiguas llevaron a la confusión con respecto a Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba, pues la Audiencia y Cancillería Real de la ciudad de La Plata de la Nueva Toledo, provincia de los Charcas en el Perú fue creada por el Rey Felipe II el 4 de septiembre de 1559; y todo ello, cuando todavía no existía Santa Cruz de la Sierra que se fundó en 1561.

Comprendiendo la audiencia un distrito original que dejaba fuera de su jurisdicción los territorios que quedaban a más de 100 leguas de la actual ciudad de Sucre. Siendo entonces que comprendía entre otras a la ciudad de La Paz y dos pueblos del distrito de Chucuito en la actual Provincia de Puno en el Perú. Además en 1782 Santa Cruz y Cochabamba eran intendencias distintas del Río de la Plata que estaban relacionadas temporalmente en su sede de gobernación. Además por lo que en 1776 no podían estar vinculados Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba porque eran ciudades diferentes, donde la primera se funda en 1561 y la segunda en 1571.

Fuente cuestionada: Los cinco departamentos de la nueva república asumían la jurisdicción de la Audiencia de Charcas la cual estaba constituida por las intendencias de La Paz, Potosí (con el Litoral) Chuquisaca y Cochabamba; en Cochabamba estaba incluida Santa Cruz. Además de estas cuatro Intendencias dependían de la Audiencia de Charcas, las gobernaciones de Moxos y Chiquitos. **FUENTE: LOS GOBIERNOS DE BOLÍVAR Y SUCRE: HISTORIA DE BOLIVIA: GISBERT, TERESA: QUINTA EDICIÓN, AÑO 2003, PÁGINA 352.**

Aclaración: Esta afirmación es completamente mentirosa, pues si bien la función administrativa de la ya Provincia Unida del Río de la Plata de Santa Cruz de la Sierra y de las gobernaciones de Mojos y Chiquitos habían dependido de la Gobernación de Cochabamba, la conducción y jefatura militar de las dos gobernaciones de Moxos y Chiquitos estaban subordinadas solamente a Santa Cruz de la

Sierra. Donde la relación entre las intendencias de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra fue disuelta el 24 de septiembre de 1810 al separarnos de España, además cuando el Coronel Becerra disuelve la primera junta del gobierno libre Santa Cruceño en 1811 y es nombrado Gobernador Intendente de la separada de Cochabamba Intendencia de Santa Cruz de la Sierra, por Manuel de Goyeneche que ejercía como General en Jefe del Ejército del Alto Perú y posteriormente Presidente Provisorio de la Real Audiencia del Cuzco. Luego la libertad de España fue confirmada en 1813 por el héroe de nuestra independencia Antonio Suárez de Arteaga que recupera nuestra capital.

Fuente cuestionada: Atendiendo a lo poco sana que es la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra; y a las ventajosas circunstancias que en esta parte y otras no menos recomendables, concurren en la Villa Capital de Cochabamba y la hacen preferible para establecer en ella la Intendencia que por el artículo 1º de la ya citada Ordenanza se mandó erigir en la ciudad de Santa Cruz, quiero y es mi voluntad que así se ejecute, y que consiguientemente sea la anunciada Villa la Capital de aquel Gobierno o Intendencia: cuyo distrito se ha de componer del que es propio del actual Gobierno de Santa Cruz, y del que corresponde a la referida Villa, el cual por consecuencia se ha de desmembrar del que por el mismo Artículo 1º se señaló a la Intendencia y Provincia de la Plata. **FUENTE: MODIFICACIONES A LA REAL ORDENANZA DE 1872: SAN IDELFONSO 5 DE AGOSTO DE 1783.**

Fuente cuestionada: La Real Ordenanza de Intendencias del 23 de septiembre de 1803 en su artículo IV volvió a establecer que en el Virreinato de Buenos Aires han de subsistir sus actuales Intendencias de Paraguay, Córdoba del Tucumán, Salta, Cochabamba, Santa Cruz, La Plata y Potosí. **FUENTE: INTENDENCIA DE SANTA CRUZ: OBISPADO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA: HISTORIA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA – UNA NUEVA REPÚBLICA EN SUDAMÉRICA: DE GANDIA, ENRIQUE: PRIMERA EDICIÓN, AÑO 1935, PÁGINA 155.**

Fuente cuestionada: El 3 de agosto de 1810 en plena guerra de la independencia, la audiencia de Charcas volvió a la jurisdicción de Lima, capital del virreinato del Perú, Siendo virrey José de Abascal. La declarada independencia de las provincias del Plata y las

necesidades militares de un momento tan conflictivo como aquel, fueron las causales inmediatas de esta transferencia la cual afirmó la autonomía de Charcas, que no se consideró ligada a ninguno de los virreinos. **FUENTE: SITUACIÓN DE CHARCAS Y PRIMEROS LEVANTAMIENTOS: HISTORIA DE BOLIVIA: GISBERT, TERESA: QUINTA EDICIÓN, AÑO 2003, PÁGINA 312.**

En ese momento de la historia de Santa Cruz de la Sierra, había recuperado su antigua situación de gobernación, dejando la dependencia de Cochabamba. **FUENTE: GOBIERNO DEPARTAMENTAL: PREFECTURA DE SANTA CRUZ: DE CASTEDO PEÑA, PAULA: COLECCIÓN EL DEBERCITO: PÁGINA 7.**

Se aconseja a los cambas sean benianos, pandinos y cruceños como también inmigrantes, ver el filme documental **LA VERDAD HISTÓRICA CAMBA CRUCEÑA** en Youtube **Camba Cruceño** y leer los libros **LOS CAMBAS CRUCEÑOS EN BOLIVIA** y **DICCIONARIO HISTORIOGRÁFICO**, como también el filme documental en el enlace siguiente: <http://www.historiasantacruz.com/videos.html> y Facebook **cambacruceño** donde existe un análisis completo sobre nuestra verdad histórica.

Publicado el 15 de agosto de 2017

EL VOCABLO CAMBA

Siguiendo con el tema del vocablo Camba, en su condición de gentilicio y con el que nos identificamos los pueblos asentados al este de la cordillera de los Andes en Bolivia, donde se encuentran comprendidos los criollos de origen español, los originarios de Tupí guaraní y los mestizos dentro de una misma fusión y una sola familia que la llamamos camba; así como también, los inmigrantes de cualquier parte del mundo que se identifican por adopción y por amor, comprendiendo los actuales departamentos del Beni, Pando, Santa Cruz y los territorios anexados en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija en la era republicana de Bolivia.

Trataremos sobre el tema que está demostrado no puede proceder de apellido en español, del color de la piel en guaraní y del idioma

bantú de Angola; porque este término, lo utilizamos para referirnos a un conjunto de personas que tenemos en común rasgos culturales, idioma, religión, alimentación, festividades, arte y vestimenta. Además compartiendo nexos históricos o territoriales; que como características y costumbres, son conservadas a través de los años como símbolo de identidad y asentados dentro de un territorio propio.

Luego por el análisis efectuado con anterioridad, se lleva a la tesis de proponer y opinar que el vocablo Camba proviene de un pueblito existente en la Galicia española que se fundó entre 1350 aproximadamente y es anterior a la colonización española, utilizado por los que vinieron por la corriente del Río de La Plata en la fundación de Santa Cruz de la Sierra en 1561; que dentro del forcejeo, que significo la lucha por nuestra identidad, se utilizó y fortaleció cuando fuimos traídos a la fuerza a San Lorenzo Real de la Frontera fundada en 1590 con gentes del Perú y sirvió como gentilicio para diferenciarnos con los llamados collas, que según el Diccionario de la Lengua española significa: “Habitante de las mesetas andinas”.

Se aconseja ver el filme documental **LA VERDAD HISTÓRICA CAMBA CRUCEÑA** y leer el libro **LOS CAMBAS CRUCEÑOS EN BOLIVIA** en el enlace siguiente: <http://www.historiasantacruz.com/videos.html> y Facebook **cambacruceño** donde existe un análisis completo sobre nuestra verdad histórica.

Publicado el 8 de agosto de 2017

EL VOCABLO CAMBA

Siguiendo con el tema del vocablo Camba, en su condición de gentilicio y con el que nos identificamos los pueblos asentados al este de la cordillera de los Andes en Bolivia, donde se encuentran comprendidos los criollos de origen español, los originarios de Tupí guaraní y los mestizos dentro de una misma fusión y una sola familia que la llamamos camba; así como también, los inmigrantes de cualquier parte del mundo que se identifican por adopción y por amor, comprendiendo los actuales departamentos del Beni, Pando, Santa Cruz y los territorios anexados en los departamentos de La

Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija en la era republicana de Bolivia. Motivo por el que se analiza si este vocablo Camba que supuestamente proviene del término en lengua bantú Camba, que significa amigo de color negro y su plural macamba, que proviene del fruto de la macambeira que es una palmera africana y también significaría compañero y amigo; para no equivocarse es importante conocer, que la esclavitud negra en Brasil se inició en la primera mitad del siglo XVI o sea entre 1550 en adelante, de donde para llegar a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra fundada en primera instancia en 1561, es incierto que hubiera existido población negra; pues según nuestros historiadores, en 1809 se encontraban en la actual ciudad fundada en 1590 solamente 150 negros escapados de los quilombos brasileiros, al igual que se tenían un aproximado de 600 entre las áreas aledañas de Chane, Cotoca, Asusaqui y Santa Cruz de la Sierra, o sea después de un aproximado de 240 años; lo que definitivamente, hace improbable el uso de la palabra Bantú Camba que proviene de Macambeira, fuera utilizado para identificarnos con el gentilicio Camba en Español.

Se aconseja ver el filme documental **LA VERDAD HISTÓRICA CAMBA CRUCEÑA** y leer el libro **LOS CAMBAS CRUCEÑOS EN BOLIVIA** en el enlace siguiente: <http://www.historiasantacruz.com/videos.html> y Facebook **cambacruceño** donde existe un análisis completo sobre nuestra verdad histórica.

Publicado el 25 de julio de 2017

EL VOCABLO CAMBA

Siguiendo con el tema del vocablo Camba, en su condición de gentilicio y con el que nos identificamos los pueblos asentados al este de la cordillera de los Andes en Bolivia, donde se encuentran comprendidos los criollos de origen español, los originarios de Tupí guaraní y los mestizos dentro de una misma fusión, así como también los inmigrantes de cualquier parte del mundo que se identifican por adopción y por amor; comprendiendo el pueblo Camba, los actuales departamentos del Beni, Pando y Santa Cruz, además los territorios orientales anexados en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija en la era republicana de Bolivia. Se analiza de donde proviene el apellido Camba que se

encuentra disperso en la Península Ibérica, en Italia y emigró hacia América durante la colonización española.

El apellido Camba tiene tres procedencias; dos líneas en España, con el de origen Extremeño, de Trujillo en la provincia de Cáceres, radicado en Madrid y Ávila. La línea de origen Gallego, en Lalín provincia de Pontevedra y radicado en Vigo, el que como resultado de la colonización española en América está distribuido entre Argentina, Colombia, Ecuador, Perú y Chile; así como también, aparece en Italia sin que pueda establecerse un tronco común entre ellos.

Concluyéndose por lo analizado, que este apellido no pudo ser predominante para la identificación y el gentilicio de nuestro pueblo que se forma desde 1561 hasta nuestros días, porque la posible influencia venida del Río de la Plata es improbable; al existir en la actualidad, solamente tres familias Camba en Buenos Aires, una en Brasil y ninguna en Paraguay.

Se aconseja ver el filme documental **LA VERDAD HISTÓRICA CAMBA CRUCEÑA** y leer el libro **LOS CAMBAS CRUCEÑOS EN BOLIVIA** en el enlace siguiente: <http://www.historiasantacruz.com/videos.html>

Publicado el 18 de julio de 2017

Las agresiones contra los cambas por desconocedores de la evolución histórica de los pueblos y las naciones que se formaron en América del Sur, nos obliga a aclarar lo sucedido como conglomerado humano y parte de la historia universal; por lo que solicito a historiadores, intelectuales e instituciones afines analizar los acontecimientos que nos dieron origen e identidad, comenzando la revisión histórica con la creación de la Gobernación de Mojos en 1560 por el poder virreinal peruano y la fundación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en 1561 con personas venidas desde Asunción del Paraguay, como también San Lorenzo Real de la Frontera hoy Santa Cruz de la Sierra en 1590 con gentes del Collado colonial.

La enseñanza distorsionada de nuestra historia alejada de los sucesos auténticos que dieron origen al nacimiento de nuestro pueblo; que en el ámbito jurídico, residió en la soberanía de un Estado como sucedió en 1810 al independizarnos de España y en 1815 de la Confederación de las Provincias Unidas del Río de la Plata y no integrar Argentina en 1816; y que en el concepto socio ideológico, se define como una comunidad humana con características de identificación y cultura comunes.

Donde la distorsión histórica consiguió nuestra alienación como vaciamiento de la propia voluntad, llevándonos hacia una identificación y cultura que es ajena a nuestra interpretación de la naturaleza y todo lo existente en los diversos campos de la vida, desde la política, la economía y la religión dentro de nuestra manera de percibir el mundo que nos rodea.

El análisis del origen, pasado e historia es un instrumento de comunicación y exposición más completo a medida que los argumentos aumentan en cantidad y solidez, pues consiste en una exposición formal y organizada frente al pueblo, buscando ampliar y facilitar la comprensión de nuestro advenimiento como grupo nacional diferente, cierto y determinado; por lo que, se propone debatir el significado del término **CAMBA** con relación a nuestra identidad y base del inicio de la revisión, ya que la identidad es el primer paso para descubrir la historia oculta.

Demostrándose que **CAMBA** no se refiere a apellido, condición de idioma o raza alguna; si no a un conjunto de personas que tienen en común rasgos culturales, idioma, religión, alimentación, festividades, arte y vestimenta, compartiendo nexos históricos o territoriales que como características y costumbres son conservadas a través de los años como símbolo de identidad, o sea una etnia.

En base a lo afirmado se tiene que el vocablo **CAMBA** con el que nos identificamos los pueblos asentados en el llamado Oriente Boliviano, se constituye en un **GENTILICIO**; que como adjetivo, significa la relación con un lugar geográfico sea por barrio, pueblo, ciudad, provincia, región, país o cualquier otro lugar o entidad política y todo ello para referirse al origen o asentamiento permanente de una persona; mencionándola con este adjetivo,

como boliviano, paceño, orureño, potosino, sucreño, tarijeño, beniano, pandino, cruceño, cotoqueño, warnieño, matieño, javiereño, pailoneño, etc.

Se aconseja ver el filme documental **LA VERDAD HISTÓRICA CAMBA CRUCEÑA** y leer el libro **LOS CAMBAS CRUCEÑOS EN BOLIVIA** en el enlace siguiente: <http://www.historiasantacruz.com/videos.html>

Publicado el 11 de julio de 2017

ALGUNOS DE LOS COMENTARIOS RECIBIDOS Y CONTESTADOS:

Nelson Lujan: El término CAMBA ES UNA ADJETIVACION NEGATIVA es totalmente discriminativo hacia origen de una clase social etnico..¿por que tanta historia falaz,mitomana? llega a ser hasta un término ETNOCIDA POR HACER REFERENCIA AL CONJUNTO DE LAS DIVERSAS ETNIAS QUE HABITAN LA AMAZONIA..avasallan hasta su identidad,tradiciones,cultura,costumbres.....

MOTIVACION PARA RESPONDER:

Las respuestas que critican el análisis sobre la verdad histórica Oriental Camba Cruceña con agravio, descrédito, descalificación y denigrando; las elevo a las redes sociales, con la esperanza de cambiar el concepto histórico de nuestros colonizadores andinos, así como interesar a los cambas por origen y adopción por amor a este componente humano, para que conozcan la historia verdadera de los cambas.

RESPUESTA:

Nelson, cuando te refieres al término Camba como discriminatorio, desgraciadamente en todo proceso de identidad de los conglomerados humanos existe la distorsión en la aplicación de ciertos términos, donde para conocer la realidad te aconsejo enterarte sobre las teorías que se barajan con respecto a cómo nos calificamos en la publicación del 20 de junio a las 15:14 en el siguiente enlace:

<https://www.facebook.com/Cambacruce%C3%B1o-739757396096381/>

Nelson, cuando dices tanta historia falaz, te aclaro que no estás en lo cierto y tus descalificaciones vienen, por el desconocimiento sobre la verdad histórica boliviana con relación al colonizado pueblo Camba, pues aunque nuestra historia no te parezca válida está basada en fuentes confiables y acontecimientos ciertos.

Nelson, cuando te refieres a nuestra historia Camba como mitómana, nos estas acusando de mentirosos compulsivos y habituales dentro de una invención inconsciente y demostrable de acontecimientos muy poco probables; y fácilmente refutables, por lo que sin herir la historia boliviana te refutare con pruebas la afirmación de que Bolívar y Sucre liberaron Bolivia, porque estos en verdad fueron invasores, donde el primero era Presidente del Perú y le declaro la guerra a los alto peruanos y el segundo vino con su ejército como General en Jefe del ejército peruano, y esta mentira histórica la respeto y no la tacho de falaz ni mitómana, porque cada pueblo tiene el derecho de escribir su propia historia.

Nelson, cuando la historia verdadera de los cambas la tachas de Etnocida, estás acusándonos de la destrucción sistemática de los modos de vida y pensamiento de los cambas que los alto peruanos llaman originarios, y que como gentes diferentes se impone la destrucción. Siendo más bien el pueblo Camba en sus diferentes estratos el que está sufriendo el avasallamiento del poder colonizador andino, con la aculturación en nuestra educación y la implantación de signos como la Whipala buscando acabar con nuestra cultura.

Además con invasores colonizadores que avasallan tierras quitándoselas no sólo a los descendientes de europeos; sino dentro de la gravedad extrema, a los que llamas aborígenes u originarios y que dices defender como etnias de la Amazonía, donde invaden tierras destruyendo viviendas, cultivos y como ejemplo de esta barbarie tenemos la invasión del pueblo Guarayo por interculturales que no respetan la Constitución y las leyes que preservan sus derechos.

Aconsejo ver y leer la verdadera historia de los cambas en general en el siguiente enlace <http://www.historiasantacruz.com/videos.html>
Publicado el 4 de julio de 2017

ALGUNOS DE LOS COMENTARIOS RECIBIDOS Y CONTESTADOS:

Nelson Lujan: Vaya historia inventada a la medida de los invasores, una historia falaz de quienes llegaron en busca de comida y terminaron quitando comida, tierra, riqueza a los indios sea de la región que sea, con la deferencia que los invasores terminaron sometiendo a todo los pueblos originarios de la amazonia boliviana ya después de la pseudo independencia de Bolivia. Para los primeros saqueadores que invadieron la región la amazonia era de poco interés por que no había ni oro, ni plata y la conquista de la amazonia ya fue realizado por los cruzados ya después de la pseudo independencia no sólo de Bolivia, toda la región y fueron los cruzados que forjaron la salida de los misioneros jesuitas para así arremeter contra los aborígenes que intentaron resistir el exterminio, sometimiento encabezados por los líderes indígenas Hapiaoeki Tumpa y Andres Guayocho.....

RESPUESTA

Nelson, me gustaría conocer tus antecedentes o sea saber ¿quién sos?; pues por el apellido eres español y también criollo o mestizo, ya que el apellido Lujan es aragonés y está repartido por España, por lo que definitivamente sos un invasor de América igual a como nos tildas a los cambas. La reacción negativa al documental Oriental Camba Cruceño, viene porque no te has tomado la molestia de analizarlo en sus casi dos horas, demostrando ser una persona que conoce solamente algo de la tergiversada historia boliviana, direccionada hacia la mentira en su formación como república.

Nelson, no quiero polemizar sobre las premisas falsas y agresivas que lanzas dentro de lo confuso de tu redacción que significa falta de claridad, orden y precisión, ya que lo manifestado es difícil de comprender por lo embrollado y desordenado, pese a que demuestras una repulsa a todo lo que es Camba e inclusive boliviano cuando te refieres a su seudo independencia, por lo tanto voy a abocarme solamente a algunos conceptos que utilizas y que no son ciertos. **Además agradecerte por hacerme trabajar en un tema que me gusta.**

Nelson, cuando te refieres a los invasores te aclaro que fueron los españoles de los que descendes, que con una agresión contra el Imperio Inca conquista y esclaviza a su pueblo, mediante una acción militar con la entrada de fuerzas armadas en su territorio como sucedió con el contingente de Pizarro y Almagro que terminó

con el imperio creado por Manco Capak. Te aclaro que lo sucedido con nuestra Nación Camba Cruceña en la región amazónica y rioplatense, vino como resultado no de una acción militar, sino de la colonización de un espacio libre dentro de un mismo territorio que estaba poblado por algunas tribus nómadas, que según la historia fue ejecutado con gentes españolas ya asentadas 23 años en Asunción del Paraguay, como también criollos y mestizos e indígenas Tupí Guaraní.

Nelson, cuando te refieres a los indios equivocas el término pues este hace alusión a los habitantes de la India, porque los indígenas de América fueron llamados en un principio indios por los europeos al confundir América con Asia. Sostengo que sería más correcto llamarlos indígenas, al ser un término que en sentido amplio se aplica a lo relativo a una población del territorio que habita y cuyo establecimiento en el mismo, es anterior al de otros pueblos o su presencia es lo suficientemente antigua y estable como para tenerla por oriunda y originaria.

Nelson, cuando afirmas que los cambas blancos exterminaron a los originarios de la Amazonía en Bolivia, te aclaro que los indígenas que llamas originarios o aborígenes, existían en mayor número en la parte rioplatense que actualmente se le llama Chaco boliviano, siendo estos los que fueron agredidos por invasores collas y el ejército comandado por jefes del collao dentro de un grave genocidio y no por los cambas, porque este territorio nos había sido cercenado por el gobierno andino de Linares en 1857, para entregarlo a los departamentos de Sucre y Tarija con una superficie aproximada de 300.000 kilómetros cuadrados.

Nelson, cuando nos identificas con los cruzados y que forzamos la salida de los jesuitas para eliminar a los pueblos manejados por ellos, construyendo una cultura que hasta hoy es la que da fuerza a nuestra identidad llamada Camba, creo y tengo la certeza que te refieres a los componentes de las cruzadas que se iniciaron en 1095, donde el significado de la palabra se extendió para incluir a todas las guerras emprendidas en cumplimiento de un voto y dirigidas contra los infieles que en este caso no eran los jesuitas, además fue utilizada con un criterio estricto que corresponde a una concepción política que se dio en la Cristiandad desde el siglo XI al XV, que suponía la unión de todos los pueblos bajo la dirección de los papas y todo ello con respecto a nuestra historia está fuera de

contexto, porque está comprobado que nuestra existencia recién comienza para el pueblo y Nación Camba a mediados del siglo XVI y la expulsión jesuita fue en el siglo XVIII, o sea que lo que afirmas de los cruzados cambas que expulsamos a los jesuitas está fuera de la verdad.

Nelson, cuando te refieres a los líderes indígenas como Apiamaquí Tumpa estás fuera de tiempo, pues la guerra con los Ava Guaraníes comenzó en los carnavales de 1892 contra las autoridades bolivianas y te aclaro, que ya desde 1825 los cambas estábamos anexados y colonizados por los doctores de Charcas que pertenecían a la Logia masónica Club Patriótico y no influenciábamos en la política boliviana.

Luego cuando aludes a Andrés Guayocho pasa lo mismo, pues este se rebeló como sacerdote nativo en el año 1887 en el territorio del ya departamento de Bolivia que se formó en 1842 y se lo llamó Beni, donde fue apresado, flagelado y fusilado por las autoridades en la era republicana que nos mantiene dentro de una perversa estigmatización.

Aconsejo ver y leer la verdadera historia de los cambas en general en el siguiente enlace <http://www.historiasantacruz.com/videos.html>

Publicado el 27 de junio de 2017

INCONGRUENCIAS DE SER PARTE DE UN ESTADO COLONIZADOR

La Nación Camba formada por un conjunto de pueblos de origen Tupí guaraní y su cruzamiento en diferentes grados con gentes como el español y otros asentados al Este de la cordillera de los Andes, colonizada desde su irregular anexión en la República del Alto Perú – Bolivia en 1825, está soportando agresiones de todo tipo, especialmente la mediática por las redes sociales contra nuestra identidad y nuestra cultura por elementos colonizadores desconocedores de la verdad histórica.

Las agresiones de nuestros detractores vienen con tal violencia verbal manifestadas mediante palabras ofensivas, como forma de transmitir afrenta y ultraje a través de insultos y descalificativos personales como medio de provocación, con un lenguaje hiriente

que se constituye en humillación, manejándose una manipulación que denota dominio frente a la víctima que en este caso somos los cambas, a los que se nos trata como parias o sea personas de una casta inferior por ser habitantes de un territorio colonizado y todo ello, como poder de una sociedad y un Estado que nos mantiene cautivos y nos niegan los derechos civiles que nos llevan a estar desprovistos de dignidad.

La situación que estamos soportando viene apoyada por la desidia de nuestros intelectuales, dirigentes empresariales, cívicos y políticos que actúan en forma colaboradora con el poder colonizador, ejerciendo una relación o correspondencia que favorece a la metrópoli con la confusión de la identidad en relación a nuestras raíces, nuestra historia y nuestro pasado verdadero, que como conducta la hemos asumido en la aceptación que no guarda relación lógica dentro de la sumisión, aprobación y consentimiento, que como acogida contradice el comportamiento de nuestros antepasados chiriguanoes contra las invasiones incas en la pre colonia y de los ya llamados cambas contra las agresiones españolas desde 1590 y luego alto peruanas desde 1822.

Donde esta conducta asumida no guarda relación lógica ante la actual agresión verbal que mantiene un discurso lleno de incongruencias por propios y extraños, que como muestra de lo afirmado se tiene expresiones, que en vez de contribuir a la unidad como pertenecientes a una misma república, atentan contra ella por intereses mezquinos y esto, se puede constatar en “Youtube **Camba Cruceño**” con relación a los diversos videos que tratan sobre nuestra identidad, nuestra cultura y nuestra historia a las que tenemos todo derecho conocerlas.

Publicado el 20 de junio de 2017

ALGUNOS DE LOS COMENTARIOS RECIBIDOS Y CONTESTADOS:

Reynaldo Murillo: Camba es un vocablo usado también en Paraguay y la cuenca oriental de Sudamérica parte pequeña del chaco Argentino, Paraguay entera y parte de Brasil el imperio de los guaraníes y el alto Perú es parte del imperio incaico el gran Perú que mierda será Bolivia ¿¿?? la nación Camba y la nación Quechua deberán unirse algún momento

RESPUESTA:

Reynaldo, por la importancia que reviste la defensa de la identidad Camba te hago llegar y a mi pueblo una explicación sobre esta palabra, para que luchemos por mantenernos vigentes y no estar invisibles como sucede en la actualidad dentro del Estado Plurinacional de Bolivia.

El problema del Camba y el Colla viene por el manoseo distorsionado de estos términos por parte de la oligarquía alto peruana, por lo que creo es hora de que tomemos interés con relación a fortalecer nuestras identidades propias, pues el futuro como nación depende de que pongamos un pequeño esfuerzo en conocer las raíces y el pasado verdadero, tanto de los cambas de origen tupí guaraní como de los collas de origen incaico, para entendernos y acabar con la estigmatización en la búsqueda de un destino común dentro de Bolivia y para ello hago una explicación sobre el término Camba, que para mí es netamente de origen Celta – gallego y español.

Porque el Guaraní pre-colonial carecía de un término para designar a los negros, apareciendo por primera vez la frase figura de negro como traducción al castellano del vocablo Guaraní “Kamba ra'anga” en agosto de 1697 o sea después de más de 70 años de nuestra consolidación como sociedad en 1622.

Carlos Colombino antropólogo paraguayo dice que este término está relacionado con los enemigos del pueblo Guaraní representados por los pámpidos, así como por los bandeirantes que eran mezcla de mulatos, negros, mamelucos, portugueses e indios tupí, demostrándose que negro en guaraní se denomina mediante el vocablo hu para las personas y no así el Kamba que es para las cosas, por lo que cuando se produce la fundación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en las faldas de la serranía Riquio el año 1561 no existía un término para designar a los negros en Asunción.

Luego tenemos que en la lengua de Angola el término Camba que supuestamente sirvió para identificarse al pueblo venido por Asunción y fue agredido por el poder virreinal peruano, no es un vocablo que se introdujo por esclavos negros venidos del Paraguay, pues no llegaron a la Gobernación de Mojos en su capital Santa Cruz de la Sierra en 1561 y tampoco por los Andes cuando se funda

San Lorenzo el Real de la Frontera en 1590 con gentes del Perú colonial, pues según la historia contada sólo eran unos 150 los negros en Santa Cruz de la Sierra en 1809 y fueron esclavos venidos de los quilombos brasileros, o sea 240 años después de nuestra fundación en la serranía Riquió y 219 de la fundación de San Lorenzo el Real de la Frontera a orillas del Río Grande.

Las teorías que pretenden llevar el termino Camba a relacionarlo con el color de la piel y la lengua angoleña, en ningún momento pueden incluirlo en la categoría de Gentilicio, pues éste significa solamente la procedencia geográfica de las personas ya sea por barrio, pueblo, ciudad, provincia, región, país o cualquier otro lugar o entidad política y el vocablo Camba utilizado para identificarnos, en ningún momento procede del color de la piel o de la raza que se detente y en nuestro caso, viene de la colonización española con una seguridad tal del nombre de un pueblo que se inicia el año 1310, cuyos datos están rigurosamente documentados en el libro del Monasterio de Montederramo que habla de Camba en Cerdedelo, llegándose a la conclusión de que este pueblo es más antiguo que la colonización española de América que trajo gentes de Galicia. Por lo que nuestro gentilicio no proviene del color de la piel o de raza alguna, sino de un lugar geográfico y de un apellido existente en la Península Ibérica.

Por favor aprendamos nuestra historia Camba para defender nuestra existencia como nación Camba que nos formamos desde hace más de 450 años, ingresando al siguiente enlace.
<http://www.historiasantacruz.com/videos.html>

Publicado el 30 de mayo de 2017

ALGUNOS DE LOS COMENTARIOS RECIBIDOS Y CONTESTADOS:

jajaja los cambas pueden irse a paraguay o donde quieran.. pero el territorio pertenece a Bolivia..

RESPUESTA

ACLARACION NECESARIA SOBRE UN TEMA HISTORICO CAMBA Y BOLIVIANO

Por lo agresivo y equivocado del comentario, hago llegar una explicación a los que se interesen en conocer la verdad con respecto a los cambas en Bolivia, pues existe una tergiversada historia manejada desde antes de 1825.

La Real Audiencia o Cancillería de Charcas abarcaba a los actuales países del cono sur de América, excepto Chile y que desde 1785 quedó reducida a la Provincia de los Charcas, siendo un error afirmar que Bolivia se crea con la jurisdicción de la Audiencia que fue eliminada por Buenos Aires en 1813, quedando de ella solamente la Provincia de los Charcas con La Paz, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca, pues Tarija paso a jurisdicción de Salta en 1807 pertenecientes al territorio llamado Alto Perú dentro de la división territorial del virreinato peruano entre Bajo y Alto Perú.

Bolivia se creó con parte del Alto Perú que comienza al Sur del Nudo de Vilcanota en la República del Perú, porque como intendencias del Río de la Plata retornaron en 1810 al poder virreinal peruano con asiento en Lima y posteriormente en el Cuzco, además fueron liberadas por Buenos Aires para decidir su destino mediante la ley del 9 de Mayo de 1825.

Estas cuatro provincias alto peruanas están claramente identificadas en la “**DOCTRINA BOLIVIANA PARA PREMILITAR**” cuando dice: “El Acta de la Independencia constituye una relación de guerra de la independencia y la declaración de la independencia ante la faz del mundo. La asamblea deliberante reunida en Chuquisaca a través de la convocatoria del 9 de febrero de 1825 expedida por el Mariscal Sucre, declara en su sesión del 6 de agosto que las cuatro provincias alto peruanas, se erigen en Estado libre y autónomo con la denominación de República Bolívar en homenaje al Libertador Simón Bolívar”.

La exclusión de los cambas demuestra que fuimos anexados y colonizados fraudulentamente por no ser alto peruanos ni de la Provincia de los Charcas, pese a estar falsamente nombrados en el citado Decreto del 9 de febrero, por lo que aconsejo a los de la metrópoli colonizadora de los collas, charqueños o alto peruanos, dejar la soberbia a un lado y respetarnos como nación diferente,

cierta y determinada que somos y fuimos libre de España antes que Bolivia, pues con los cambas se violó el Orden Internacional Público vigente desde 1819 y reconocido por Bolívar en su carta a Sucre del 21 de febrero de 1825.

Los cambas para comprender esta situación, debemos aprender nuestra historia con leer **“LOS CAMBAS CRUCEÑOS EN BOLIVIA”** y el **“DICCIONARIO HISTÓRICO”** en el siguiente enlace. <http://www.historiasantacruz.com/videos.html>

Es saludable debatir sobre la identidad de los pueblos y las naciones con fundamentos sólidos y fuentes confiables, para ser orgullosos de nuestras raíces, nuestro pasado y nuestra historia seamos cambas originarios o inmigrantes.

Publicado el 23 de mayo de 2017

ALGUNOS DE LOS COMENTARIOS RECIBIDOS Y CONTESTADOS:

ACLARACION NECESARIA SOBRE UN TEMA HISTORICO BOLIVIANO

Por la importancia de la comunicación, hago llegar a todos los que se interesen la explicación al respecto sobre las supuestas ambigüedades históricas.

TuPapaSion: le pediría por favor que siempre use la denominación virreinato del peru cuando lo relacione a lo que hoy es territorio boliviano para no crear ambigüedades históricas, sabía usted los peruanos creen que el alto peru pertenecía a su país actual a la república del peru. por eso para evitar ambigüedades use el término virreinato del peru y no simplemente peru por que existe dos etapas la colonia donde nace el virreinato peruano al mando de españoles realistas y la etapa republicana donde bolivia o territorio boliviano no perteneció jamás a ningún peru usted lo sabe evitemos ambigüedades por favor gracias.

RESPUESTA

TuPapaSion: No ha entendido lo explicado en el video de **IDENTIDAD HISTÓRICA No. 6**, sobre el Alto Perú como término utilizado por Buenos Aires para referirse a la Provincia de los Charcas, por su falta de conocimientos sólidos de la historia colonial y republicana de Bolivia.

El territorio andino boliviano o Alto Perú fue parte territorial del Perú, así como políticamente perteneció al Virreinato del Perú, por ello aclaro que la colonización española de América del Sur relacionada con Bolivia se produjo por dos corrientes diferentes, como la del Caribe. Panamá y el Perú y la del Atlántico, Río de la Plata y Asunción.

La corriente del Caribe creó el Perú que fue dividido en dos partes. Nueva Toledo entregada a Almagro y en ese territorio estaba el Alto Perú o Provincia de los Charcas con su capital La Plata de la Nueva Toledo hoy Sucre, y Nueva Castilla entregada a Pizarro, que con la creación del Virreinato del Perú como entidad política administrativa del territorio conquistado a los Incas y la anterior división entre Almagro y Pizarro, se dividió el territorio del Perú en Bajo Perú y Alto Perú.

Lo que si es cierto históricamente, es que el territorio oriental camba cruceño de los llanos amazónicos y rioplatenses hoy en Bolivia, nunca perteneció al Alto Perú y en consecuencia al Perú, pues nuestro nacimiento como territorio y nación viene por el Río de la Plata y Asunción fundada en 1537 que es madre de muchas ciudades en los llanos rioplatenses Sudamericanos. Luego las ambigüedades a la que hace referencia vienen por la tergiversada historia boliviana contada desde la época de los doctores de Charcas hasta nuestros días, por ello le aconsejo leer el libro **LOS CAMBAS CRUCEÑOS EN BOLIVIA** y su **DICCIONARIO HISTÓRICO** en el siguiente enlace:

<http://www.historiasantacruz.com/videos.html>

porque es saludable debatir sobre nuestra identidad histórica con fundamentos sólidos y fuentes confiables. Gracias por comunicarse y hacerlo con respeto.